

Condenan a seis años de cárcel al representante legal de una empresa por evadir miles de dólares en impuestos

De acuerdo con el ente fiscal, Fernando José Recinos Casanova evadió pagar al Estado de El Salvador, en concepto de impuestos, más de doscientos mil dólares.

Fernando José Recinos Casanova, representante legal de la empresa AUTOCONSA S. A. de C. V., fue condenado a seis años de prisión por el delito de defraudación al Fisco, en su modalidad de evasión de impuestos, en perjuicio de la Hacienda Pública.

La condena, dada en el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador, fue emitida en ausencia de Recinos Casanova; por lo que el imputado deberá cumplir la condena cuando sea capturado.

“Para tal efecto, el juez a cargo ordenó la detención provisional en su contra y giró las comunicaciones respectivas con INTERPOL para el efectivo cumplimiento de la pena”, mencionó Centros Judiciales.

De acuerdo con el ente fiscal, el condenado evadió pagar al Estado salvadoreño, en concepto de impuestos, un total de $207,480.28 y “omitió presentar declaraciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda, durante los meses de marzo, mayo, junio y diciembre de 2016”.

Además, durante el proceso judicial, la pericia financiera señaló que la empresa, ubicada en San Salvador, registró en sus libros contables las compras y ventas gravadas del período mencionado, “pero no presentó las respectivas declaraciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda”.

“El procesado realizó una acción deliberada para no pagar, por lo que solicitó tanto el pago de la deuda, es decir, el cumplimiento de la responsabilidad civil, como la pena de cárcel”, dijo Centros Judiciales.

Fuente: *La Prensa Grafica*